

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de septiembre de 1.983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1586 de Octubre 26 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.282 Ldelel 4 de Noviembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Francisco Alvear Montalvo, soltero; José Miguel Vélez Coello, soltero; AB Luis Rodríguez Villalva, soltero; Juan Pérez Rías co, soltero; y, Francisco Burgos Sánchez, soltero, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CAMAGISA, CAMARONES GIGANTES S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo; la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales; y, su exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de un año.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: José Miguel Vélez Coello, Luis Rodríguez Villalva, Juan Pérez Riasco, Francisco Alvear Montalvo, y Francisco Burgos Sánchez.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General indistintamente.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1983

mmc.
mmc.

m. martínez dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Pdec

[Signature]